

CONVOCATORIA

Por disposición del Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Lunes 28 de Julio de 2025, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula el pago de la pensión por jubilación patronal para los ex trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante;



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

25 de Julio de 2025.